

Senapred informó que 222 soluciones no pudieron ser entregadas por renuncia o falta de espacios

Instalación de viviendas de emergencia solicitadas en la Región alcanza el 96%

A una semana del cambio de mando, el proceso de ayudas a las zonas afectadas por los incendios avanza con apertura de nuevos subsidios.

Por Felipe Cuevas Mora
 felipe.cuevas@diarielsur.cl

A una semana del cambio de mando, uno de los primeros temas que deberá afrontar en el Biobío la futura administración de La Moneda guarda relación con el proceso de entrega de ayudas y reconstrucción de las zonas afectadas por los incendios forestales de enero en la zona norte del Gran Concepción, que dejó más de 4 mil familias damnificadas.

Un proceso que a la fecha se ha concentrado en tres líneas de acción respecto a las soluciones temporales, de las cuales una responde a la asignación de 1.448 bonos de autoconstrucción para las familias que priorizaron levantar sus propios inmuebles, en una primera nómina: cada familia recibirá \$6 millones en tres pagos que se extenderán hasta abril.

A ello se suma la entrega de las viviendas de emergencia, proceso que según datos entregados por Senapred a este medio tiene al 3 de marzo un 96% de avance, con 394 ya instaladas, en proporción al universo de solicitudes levantadas por los municipios —aún en curso— y la renuncia de las familias solicitantes a 222 soluciones tanto por la incapacidad de concretar la instalación como por el avance en otros procesos.

En paralelo, el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) avanza en la asignación de subsidios para las viviendas definitivas, que en algunos casos contemplan también la asignación de subsidios transitorios que les permitirán a las familias de sectores o localidades donde no se pueden instalar viviendas de emergencia poder contar con recursos para el pago de un arriendo. Estimaciones de Gobierno dan cuenta de que más de dos mil familias damnificadas están en esa situación, principalmente de sectores como Ríos de Chile o Viña del Mar.

VIVIENDAS DE EMERGENCIA

A través de una declaración enviada por la dirección nacional de



A 47 días de iniciados los incendios forestales, varias familias trabajan en la autoconstrucción de sus inmuebles.

Según antecedentes entregados por Senapred, en las regiones de Ñuble, Biobío y La Araucanía se han instalado 573 viviendas, un 97% del total solicitado.

Senapred, se explicó que "la instalación de las viviendas de emergencia se efectúa en base al requerimiento formal que realizan los municipios".

Junto con detallar que en las regiones afectadas de Ñuble, Biobío y La Araucanía se han construido 573 de un universo de 830 solicitadas a la fecha y 234 renuncias, en el caso de la Región, "de un universo de 639 viviendas solicitadas por los niveles locales, se han instalado 394, las que sumadas a las 222 renuncias o no factibilidad técnica, dan cuenta de un avance general de un 96%", y aclararon que ante las renuncias se optó por la entrega de otras soluciones temporales.

El delegado presidencial Eduardo Pacheco dijo que "estamos

muy satisfechos con el proceso de abordar la emergencia, donde hemos cubierto casi en su totalidad las necesidades de habitabilidad transitoria a través de la instalación de las viviendas de emergencia junto con las familias que optaron por el Bono de Autoconstrucción", y planteó que "esperamos dar por cerrado este proceso al término de nuestra gestión y con la tranquilidad de dejar encaminada la reconstrucción con las primeras viviendas industrializadas y los llamados a subsidio para las familias afectadas".

LÍNEAS DE SUBSIDIOS

En paralelo a los procesos de autoconstrucción y entrega de viviendas de emergencia, el Ministerio de Vivienda avanza en el

proceso de entrega de subsidios para las soluciones definitivas. Uno de ellos fue publicado ayer el Diario Oficial y responde específicamente a la habilitación del llamado a postulación en condiciones especiales para proyectos del sistema de subsidio habitacional DS N°1.

Esta convocatoria se suma al llamado especial para el subsidio DS N°49 al que accederán las familias del sector Ríos de Chile en Lirquén, que si contempla el costo de soluciones transitorias como arriendos.

En la publicación de ayer sobre el llamado para el subsidio DS N°1, se detalla que inicialmente se dispusieron 810 mil UF para el otorgamiento global de subsidios —"el que podrá incrementarse pa-

1.448

familias accedieron en el primer llamado al bolsillo electrónico de autoconstrucción, hasta el 20 de febrero.

349

viviendas de emergencia se han instalado en la zona hasta el 3 de marzo, según datos entregados por Senapred.

4.045

fichas 2 fueron aplicadas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en las zonas afectadas de la Región del Biobío.

ra la atención de nuevas postulaciones durante el proceso— y que, en el caso particular de este llamado, se extenderá inicialmente hasta el 30 de noviembre.

Para acceder a este subsidio, que fue informado a los alcaldes de Concepción, Tomé y Penco en una reunión la semana pasada, las familias solo deberán contar con la ficha 2 aplicada por el Minvu, la declaración del núcleo familiar provista por Serviu y acreditar la disponibilidad de terreno mediante declaración jurada simple de dominio.

La directora regional del Serviu María Luz Gajardo contó que "estos subsidios individuales tendrán cierres mensuales, y ya deberíamos comenzar a nominar los primeros. Vamos a trabajar por sectores este instrumento más flexible, pero que requiere una mayor fiscalización desde el servicio para no dejar que acá haya una dispersión y que las empresas cumplan las ejecuciones comprometidas".

Además, dijo que "este llamado especial para familias damnificadas hemos ido introduciendo buenas prácticas respecto a las dificultades que nos hemos encontrados. Por ejemplo, la gente estaba excluida del Registro Social de Hogares y pese a que en algún momento lo solicitábamos igual, estamos hoy pidiendo la ficha 2 que aplicamos en enero".